



DS/116



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **12 FEB. 2007**

VISTO: la Resolución de fecha 11 de enero de 2007 por la cual se proveyeron los cargos de particular confianza creados por el artículo 39 de la Ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006;-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó a la señora Bertha SANSEVERINO como Directora Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión social; al señor Yamandú FERRAZ, como Director del Programa de Atención a Colectivos y Población Vulnerable; y al señor Gerardo LORBEER, como Director del Programa de Asistencia Crítica y Alertas Tempranas;-----

CONSIDERANDO: que los nombrados ejercen efectivamente las funciones inherentes a cada uno de los respectivos cargos desde el 1° de enero de 2007;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Las designaciones de la señora Bertha SANSEVERINO, como Directora Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión social, del señor Yamandú FERRAZ, como Director del Programa de Atención a Colectivos y Población Vulnerable, y del señor Gerardo LORBEER como Director del Programa de Asistencia Crítica y Alertas Tempranas, se retrotraen, a todos sus efectos, al día 1º de enero de 2007.-

2º.- Comuníquese, etc.-

Ausio

Dr. Tabaré Vázquez

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República